

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 14

FECHA DEL INFORME 09/09/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 10/08/2025 HASTA 09/09/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE RUTA EN ACCIÓN AL PROGRESO	
		SECTOR TRANSPORTE	
		PROGRAMA SEGURIDAD DE TRANSPORTE	
		102. IMPLEMENTAR OCHO (8) ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN LOCAL DE META SEGURIDAD VIAL	
		FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD, TRANSITO Y SEGURIDAD NOMBRE DEL PROYECTO VIAL EN EL MUNICIPIO DE CHIA	
		CÓDIGO BPPIN 2025251750027	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO											
TIPO DE CONTRATO		SERVICIOS				CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7412498					
CONTRATISTA		JAIME ALEXANDER REYES YEPES									
PLAZO DE EJECUCIÓN		SIETE (7) MESES									
FECHA DE CONTRATO		05/02/2025		FECHA DE INICIO		10/02/2025		FECHA TERMINACIÓN		09/09/2025	
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN		N/A			
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN		N/A			
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$ 33.163.600		EN LETRAS		TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE					
ADICIÓN FECHA		N/A		VALOR N/A		VALOR FINAL		N/A			

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN									
FECHA DE PRESENTACIÓN		09/09/2025		SOPORTES		REGISTRO FOTOGRAFICO			
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:									
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)		% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)		OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
1. Apoyar a la Secretaría de Movilidad en la realización de inspecciones oculares a vehículos, peritajes mecánicos involucrados, el análisis de los elementos materiales probatorios y evidencias físicas recibidos conforme al procedimiento específico de la entidad y lo establecido por la normativa vigente, de los siniestros y/o accidentes de tránsito que le sean asignados por el supervisor del contrato.				N/A		N/A		Con el fin de sustentar esta obligación se realizó inspección ocular y peritaje a vehículos y motocicletas, de los cuales se vieron involucrados en accidentes de tránsito, la cual se les realizo a los siguientes vehículos Clase MOTOCICLETA, marca YAMAHA, color BLANCO - NEGRO, línea XTZ150-2, Modelo 2025, de placas AKT87H, dentro del radicado 251756000688202580021. 	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
1. Apoyar a la Secretaría de Movilidad en la realización de inspecciones oculares a vehículos, peritajes mecánicos involucrados, el análisis de los elementos materiales probatorios y evidencias físicas recibidos conforme al procedimiento específico de la entidad y lo establecido por la normativa vigente, de los siniestros y/o accidentes de tránsito que le sean asignados por el supervisor del contrato.	N/A	N/A	Clase MOTOCICLETA, marca AKT, color NEGRO, línea AKT125NKD CEIII, Modelo 2026, de placas SHY-72H, dentro del radicado 251756108005202580085. 
			Clase AUTOMOVIL, marca CHEVROLET, color AZUL NORUEGA, línea SPARK, modelo 2013, Placa MTP-690, dentro del radicado 251756108005202580086. 
			Clase CAMIONETA, marca PEUGEOT, color GRIS ARTENSE, línea 2008, modelo 2023, de placas LTM-338, dentro del radicado 251756108005202580086. 
			Clase MOTOCICLETA, marca BENELLI, color VERDE, línea 180S, de placas IQJ.94G, dentro del radicado 251756108005202580089. 

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 14
INFORME DE SUPERVISIÓN			
1. Apoyar a la Secretaría de Movilidad en la realización de inspecciones oculares a vehículos, peritajes mecánicos involucrados, el análisis de los elementos materiales probatorios y evidencias físicas recibidos conforme al procedimiento específico de la entidad y lo establecido por la normativa vigente, de los siniestros y/o accidentes de tránsito que le sean asignados por el supervisor del contrato.	N/A	N/A	Clase MOTOCICLETA, marca SUZUKI, color BLANCO, línea DR 200, Modelo 2013, de placas VZE- 08C, dentro del radicado 251756000688202580022. 
			Clase AUTOMOVIL, marca RENAULT, color ROJO, línea LOGAN, Modelo 2012, placas RIX-625, dentro del radicado 251756108005202580089. 
			Clase CAMION, marca CHEVROLET, color BLANCO GALAXIA, línea NHR, modelo 2020, de placas FSV-065, dentro del radicado 251756000688202580022. 
			Clase MOTOCICELTA, marca AKT, color AZUL, línea AK125, Modelo 2006, de placas AUU-10, dentro del radicado 251756000688202580023. 

INFORME DE SUPERVISIÓN			
1. Apoyar a la Secretaría de Movilidad en la realización de inspecciones oculares a vehículos, peritajes mecánicos involucrados, el análisis de los elementos materiales probatorios y evidencias físicas recibidos conforme al procedimiento específico de la entidad y lo establecido por la normativa vigente, de los siniestros y/o accidentes de tránsito que le sean asignados por el supervisor del contrato.	N/A	N/A	Clase MOTOCICLETA, marca BAJAJ, color AZUL ELECTRICO, línea PULSAR 200 NS, modelo 2016, de placas WNA-10D, dentro del radicado 251756108005202580092. 
			Clase CAMIONETA, marca NISSAN, color BLANCO, línea NP300 FRONTIER, Modelo 2020, de placas GEU-474, dentro del radicado 251756108005202580092. 
			Clase MOTOCARRO, marca AKT, color BLANCO NEGRO, línea AK200ZW, Modelo 2022, de placas 709ABP, dentro del radicado 251756108005202580093. 
			Clase BICICLETA, marca R HINNO color VERDE ESMERALDA Y GRIS, línea N/A, Modelo N/A, de placas N/A, dentro del radicado 251756108005202580093. 

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 14

INFORME DE SUPERVISIÓN			
1. Apoyar a la Secretaría de Movilidad en la realización de inspecciones oculares a vehículos, peritajes mecánicos involucrados, el análisis de los elementos materiales probatorios y evidencias físicas recibidos conforme al procedimiento específico de la entidad y lo establecido por la normativa vigente, de los siniestros y/o accidentes de tránsito que le sean asignados por el supervisor del contrato.			Clase BICICLETA, marca R HINNO color BEIGE NEGRO, línea TODOTERRENO. Modelo N/A, de placas N/A, dentro del radicado 251756108005202580093. 
			Clase BICICLETA, marca DUTRO color NEGRO, línea TODOTERRENO. Modelo N/A, de placas N/A, dentro del radicado 251756108005202580094. 
			Clase CAMIONETA, marca TOYOTA, color SUPER BLANCO 2, línea FORTUNER, Modelo 2011, de placas RNX-005, dentro del radicado 251756108005202580094. 
			Clase CAMIONETA, marca FOTON, color BLANCO, línea BJ2037Y3MDV, Modelo 2019, de placas EQR-139, dentro del radicado 251756000688202580024. 

INFORME DE SUPERVISIÓN			
1. Apoyar a la Secretaría de Movilidad en la realización de inspecciones oculares a vehículos, peritajes mecánicos involucrados, el análisis de los elementos materiales probatorios y evidencias físicas recibidos conforme al procedimiento específico de la entidad y lo establecido por la normativa vigente, de los siniestros y/o accidentes de tránsito que le sean asignados por el supervisor del contrato.			Clase MOTOCICLETA, marca HERO, color NEGRO GRIS, línea ECO DELUXE CW, modelo 2026, de placas QMW-64H, dentro del radicado 251756000688202580024. 
			Clase AUTOMOVIL, marca CHEVOLET, color ROJO FERRARI CLARO, línea AVEO, Modelo 2009, de placas ICP-576, dentro del radicado 251756108005202580095. 
			Clase BICICLETA, marca CGR color AZUL NEGRO, línea TODOTERRENO. Modelo N/A, de placas N/A, dentro del radicado 251756108005202580095. 
			Clase VOLQUETA, marca CHEVOLET, línea C70 149 color ROJO, Modelo 1984, de placas FUC-525, dentro del radicado 251756000688202580025. 

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	7 de 14
INFORME DE SUPERVISIÓN			
1. Apoyar a la Secretaría de Movilidad en la realización de inspecciones oculares a vehículos, peritajes mecánicos involucrados, el análisis de los elementos materiales probatorios y evidencias físicas recibidos conforme al procedimiento específico de la entidad y lo establecido por la normativa vigente, de los siniestros y/o accidentes de tránsito que le sean asignados por el supervisor del contrato.			Clase MOTOCICLETA, marca HONDA, línea SHADOW VLX, color NEGRO, modelo 1997, de placas EUZ-98A, dentro del radicado 251756000688202580025. 
			Clase CAMIONETA, marca JINBEI, línea HAISE, color BLANCO VERDE, Modelo 2012, de placas SQW-271, dentro del radicado 251756000688202580026. 
			Clase CAMION, marca CHEVROLET, línea NKR, color BLANCO GALAXIA, Modelo 2013, de placas TLO-570, dentro del radicado 251756000688202580026. 
			Clase AUTOMOVIL, marca SKODA, línea FABIA AMBITION, color BEIGE CAPPUCCINOM, Modelo 2017, de placas DXM-291, dentro del radicado 251756108005202580096. 

INFORME DE SUPERVISIÓN			
1. Apoyar a la Secretaría de Movilidad en la realización de inspecciones oculares a vehículos, peritajes mecánicos involucrados, el análisis de los elementos materiales probatorios y evidencias físicas recibidos conforme al procedimiento específico de la entidad y lo establecido por la normativa vigente, de los siniestros y/o accidentes de tránsito que le sean asignados por el supervisor del contrato.			Clase MOTOCICLETA, marca SUZUKI, línea GIXXER, color NEGRO, modelo 2024, de placas TVE-10G, dentro del radicado 251756108005202580096. 
			Clase AUTOMOVIL, marca RENAULT, línea STEPWAY, color GRIS CASSIOPEE, Modelo 2022, de placas KNM-580, dentro del radicado 251756000688202580028. 
			Clase CAMIONETA, marca FORD, línea ESCAPE, color PLATA PURO, Modelo 2014, de placas HKK-110, dentro del radicado 251756000688202580028. 
			Clase CAMIONETA, marca CHEVBROLET, línea CAPTIVA, color GRIS TECHNO, Modelo 2010, de placas RDK-466, dentro del radicado 251756000688202580028. 

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	9 de 14
INFORME DE SUPERVISIÓN			
2. Apoyar a los agentes de tránsito en suscribir los informes periciales solicitados por la autoridad competente, conforme a los procedimientos establecidos, avances técnico científicos y la normativa vigente, de los siniestros y/o accidentes de tránsito que le sean asignados por el supervisor del contrato	N/A	N/A	En esta obligación se apoyó a los agentes de tránsito en suscribir veintinueve (29) informes periciales solicitados por la autoridad competente, en la realización de análisis de elemento material probatorio y evidencia física, del vehículo involucrado en accidente de tránsito dentro de los radicado 251756000688202580021 251756108005202580085 251756108005202580086 251756108005202580086 251756108005202580089 251756000688202580022 251756108005202580089 251756000688202580022 251756000688202580023 251756108005202580092 251756108005202580092 251756108005202580093 251756108005202580093 251756108005202580093 251756108005202580094 251756108005202580094 251756000688202580024 251756000688202580024 251756108005202580095 251756108005202580095 251756000688202580025 251756000688202580025 251756000688202580026 251756000688202580026 251756108005202580096 251756108005202580096 251756000688202580028 251756000688202580028 251756000688202580028
3. Realizar la toma de muestras indubitadas requeridas para la emisión de los dictámenes periciales, de acuerdo a la normatividad vigente.	N/A	N/A	Con el fin de sustentar la realización de esta obligación, me permito adjuntar la evidencia que permite evidenciar la toma de muestras indubitadas al vehículo objeto de estudio dentro del radicado 251756000688202580021 F. ANEXOS Se adjuntan impresos de los cuestionarios de identificación NÚMERO DE CHASIS (Original) NÚMERO DE MOTOR (Original) 251756108005202580085 F. ANEXOS Se adjuntan impresos de los cuestionarios de identificación NÚMERO DE CHASIS (Original) NÚMERO DE MOTOR (Original) 251756108005202580086 F. ANEXOS Se adjuntan impresos obtenidos a los cuestionarios de identificación NÚMERO DE CHASIS O SERIE (Original) NÚMERO DE MOTOR (Original) 251756108005202580086

INFORME DE SUPERVISIÓN			
3.Realizar la toma de muestras indubitadas requeridas para la emisión de los dictámenes periciales, de acuerdo a la normatividad vigente.	N/A	N/A	6. ANEXOS Se adjuntan impresiones obtenidas a los guantes de identificación. NÚMERO DE CHASIS O CARROCERÍA (Original)  251756108005202580089 7. ANEXOS Se adjuntan impresiones de los guantes de identificación. NÚMERO DE CHASIS (Original) NÚMERO DE MOTOR (Original)  251756000688202580022 7. ANEXOS Se adjuntan impresiones de los guantes de identificación. NÚMERO DE CHASIS (Original) NÚMERO DE MOTOR (Original)  251756108005202580089 8. ANEXOS Se adjuntan impresiones obtenidas a los guantes de identificación. NÚMERO DE CARROCERÍA (Original) NÚMERO DE MOTOR (Original) NÚMERO DE PLACA DE SERIE (ORIGINAL)  251756000688202580022 8. ANEXOS Se adjuntan impresiones obtenidas a los guantes de identificación. NÚMERO DE CHASIS (Original) NÚMERO DE MOTOR (Original) PLACA DE SERIE (Original)  251756000688202580023 7. ANEXOS Se adjuntan impresiones de los guantes de identificación. NÚMERO DE CHASIS (Original) NÚMERO DE MOTOR (Original)  251756108005202580092 7. ANEXOS Se adjuntan impresiones de los guantes de identificación. NÚMERO DE CHASIS (Original) NÚMERO DE MOTOR (Original)  251756108005202580092 8. ANEXOS Se adjuntan impresiones obtenidas a los guantes de identificación. PLACA DE SERIE (Original) NÚMERO DE MOTOR (Original) NÚMERO DE CHASIS (Original)  251756108005202580093 7. ANEXOS Se adjuntan impresiones de los guantes de identificación. NÚMERO DE CHASIS (Original) NÚMERO DE MOTOR (Original)  251756108005202580093 8. ANEXOS Se adjuntan fotografías del número de los guantes de identificación.  251756108005202580093 8. ANEXOS Se adjuntan fotografías del número de los guantes de identificación.  251756108005202580094

INFORME DE SUPERVISIÓN			
3. Realizar la toma de muestras indubitadas requeridas para la emisión de los dictámenes periciales, de acuerdo a la normatividad vigente.			5. ANEXOS Se adjuntan fotografías de los vehículos de los que se emiten los dictámenes.  251756108005202580094 6. ANEXOS Se adjuntan impresiones obtenidas a los guantes de identificación. PLAQUETA DE SERIE (Original) NÚMERO DE MOTOR (Original) NÚMERO DE CHASIS (Original)  251756000688202580024 6. ANEXOS Se adjuntan impresiones obtenidas a los guantes de identificación. PLAQUETA DE SERIE (Original) NÚMERO DE MOTOR (Original) NÚMERO DE CHASIS (Original)  251756000688202580024 7. ANEXOS Se adjuntan impresiones de los guantes de identificación. NÚMERO DE CHASIS (Original) NÚMERO DE MOTOR (Original)  251756108005202580095 8. ANEXOS Se adjuntan impresiones obtenidas a los guantes de identificación. PLAQUETA DE SERIE (Original) NÚMERO DE MOTOR (Original) NÚMERO DE CHASIS (Original)  251756108005202580095 8. ANEXOS Se adjuntan impresiones obtenidas a los guantes de identificación. PLAQUETA DE SERIE (Original) NÚMERO DE MOTOR (Original) NÚMERO DE CHASIS (Original)  251756000688202580025 8. ANEXOS Se adjuntan impresiones obtenidas a los guantes de identificación. PLAQUETA DE SERIE (Original) NÚMERO DE MOTOR (Original) NÚMERO DE CHASIS (Original)  251756000688202580025 7. ANEXOS Se adjuntan impresiones de los guantes de identificación. NÚMERO DE CHASIS (Original) NÚMERO DE MOTOR (Original)  251756000688202580026 8. ANEXOS Se adjuntan impresiones obtenidas a los guantes de identificación. PLAQUETA DE SERIE (Original) NÚMERO DE MOTOR (Original) NÚMERO DE CHASIS (Original)  251756000688202580026 8. ANEXOS Se adjuntan impresiones obtenidas a los guantes de identificación. NÚMERO DE CHASIS (Original) NÚMERO DE MOTOR (Original)  251756108005202580096 8. ANEXOS Se adjuntan impresiones obtenidas a los guantes de identificación. NÚMERO DE CHASIS (Original) NÚMERO DE MOTOR (Original)  251756108005202580096

INFORME DE SUPERVISIÓN			
3.Realizar la toma de muestras indubitadas requeridas para la emisión de los dictámenes periciales, de acuerdo a la normatividad vigente.			251756000688202580028  251756000688202580028  251756000688202580028 
4. Suscribir un informe que indique la originalidad de los sistemas de identificación de cada uno de los vehículos implicados en los accidentes de tránsito que le sean asignados por el supervisor del contrato	N/A	N/A	Con el fin de sustentar la realización de esta obligación, me permito adjuntar la evidencia. Que permite corroborar la originalidad de los sistemas de identificación de los vehículos involucrados en accidentes de tránsito, dentro de los radicados que se mencionan a continuación: 251756000688202580021 251756108005202580085 251756108005202580086 251756108005202580086 251756108005202580089 251756000688202580022 251756108005202580089 251756000688202580022 251756000688202580023 251756108005202580092 251756108005202580092 251756108005202580093 251756108005202580093 251756108005202580093 251756108005202580094 251756108005202580094 251756000688202580024 251756000688202580024 251756108005202580095 251756108005202580095 251756000688202580025 251756000688202580025 251756000688202580026 251756000688202580026 251756108005202580096 251756108005202580096 251756000688202580028 251756000688202580028 251756000688202580028

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:	
OBSERVACIONES	
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	
SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7412498	CONTRATISTA	JAIME ALEXANDER REYES YEPES		
FECHA DE CONTRATO	05/02/2025	NIT / CC	86055910	TELÉFONO	3103412640
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE AUTOMOTORES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE CHIA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
7	DE	7	DEL	10/08/2025	AL	09/09/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23106240920242 517500270092.3. 2.02.02.009	1216	\$ 33.163.200	\$ 4.737.600	\$ 0

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
9490981622	AGOSTO	SALUD	\$ 236.900
		PENSIÓN	\$303.200
		ARL	\$ 9.900
TOTAL			\$ 550.000
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 10 DÍAS DEL MES septiembre DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 7412498		CONTRATISTA	JAIME ALEXANDER REYES YEPES	
FECHA DE CONTRATO	10/02/2025		NIT / CC	86.055.910	TELÉFONO 3103412640
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACION DE AUTOMOTRES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ACCIDENTE DE TRANSITO EN LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	10/09/2025		PERIODO EVALUADO DEL	10/082025	AL 09/09/2025

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	14	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	15	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
PUNTAJE MÁXIMO 100				TOTAL PUNTAJE		94
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.